



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2026- 140° Aniversario de la fundación de Sunchales"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 3 7 6 / 2 0 2 6

El concejo municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de 3 días hábiles remita copia completa de las auditorías contables correspondientes a los ejercicios económicos 2024 y 2025 que incluya los informes finales, dictámenes, observaciones, recomendaciones y toda otra documentación elaborada por el profesional, estudio u organismo auditor interviniente.

La documentación solicitada deberá comprender:

- informes preliminares y finales de la auditoría;
- dictámenes emitidos por los profesionales actuantes;
- observaciones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones formuladas;
- planes de acción o medidas correctivas propuestas, en caso de existir;
- respuestas, descargos o informes elaborados por las distintas áreas, respecto de las observaciones efectuadas, y;
- toda otra documentación técnica, anexos, informes complementarios o antecedentes elaborados por los profesionales intervinientes que integren el expediente administrativo correspondiente.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Votos negativos